

Preios de suscripción
CAPITAL
Mes. 1 pts.
Año. 10
PROVINCIA
Trimestre. 4 pts.
Semestre. 7 50
Año. 14
EXTRANJERO
Semestre. 14 pts.
Año. 24

EL DIA DE PALENCIA

Punto de suscripción
Redacción, Dirección
y
Administración
MAYOR PRAL., 70.
TELÉFONO NÚM. 8.

Diario independiente de gran información de Castilla = Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia
Y EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA MISMA

Correo de Madrid

Sr. Director de El Dia

Como había ayer mucho interés por escuchar la segunda parte de su interrumpido discurso al señor Lerroux, desde primera hora hubo mucha animación en el Congreso.

El señor Lerroux, al llegar a la Cámara, hablando con los periodistas en los pasillos, se lamentó de ciertas interpretaciones dadas a su discurso del sábado.

—Mi posición está perfectamente definida y no debe haber duda alguna.

Negó que fuera exacto que los militares en colectividad le hubieran felicitado por su acto del sábado.

—He recibido la felicitación de un amigo militar, pero con carácter particular.

A primera hora de la sesión los ministros de Guerra y Marina leyeron sus proyectos de ley, y enseguida reanudó su discurso el señor Lerroux.

Censuró a los patronos por el «lock-out», negándose el derecho a utilizar esa arma, y al referirse a las Juntas de Defensa, mantuvo la necesidad de que sean disueltas para evitar, por lo menos, que sirvan de ejemplo.

—El señor Lerroux, temeroso de que otros recojan las masas radicales, que con su discurso del sábado se le iban de las manos, aunque ya desde hace algún tiempo no las tenía muy seguras, cambió ayer mucho, dedicándose a fustigar a los patronos, como medio de halagar a los descontentos.

El discurso de ayer contrasta con el del sábado y con esas variantes de fondo y de tendencia seguramente habrá querido el señor Lerroux «firmarse su indulto», ya que él dijo el sábado, al salir del salón de sesiones, después de pronunciar su efusivo discurso, «que había impuesto su sentencia de muerte».

El ministro de la Guerra, al contestar al señor Lerroux en la parte referente a las Juntas militares, promovió fuertes rumores en toda la Cámara, al decir que no debía causar a nadie extrañeza que, habiendo salido del pueblo oficiales y soldados, algo influyesen en ellos las ideas que están en el ambiente.

En el Senado continúa con lentitud la discusión del proyecto de ley autorizando a las Compañías ferroviarias para elevar las tarifas.

Créese que quedarán aprobadas antes del 20.

Madrid—15—I—1920.

En defensa del Clero

Si hubiera habido quien imaginase que iba yo a abandonar mi humilde cuanto fervorosa campaña en pro del clero español, me desconocería, y en el desconocimiento habría ofensa. Nunca comencé yo empresas nobles para dárles punto en el momento crítico, cuando más podía valer la insignificancia de mi pluma.

Y con estas palabras contesto a cartas que me han sido dirigidas, y que justifico, no obstante su amargura, porque es frecuente el caso de que los «pleitos» pobres no consigan el constante apoyo que merecen. No, no abandonaré yo esta campaña. Y como temo que ni aún en esta ocasión se logre todo lo que equitativamente es reclamado, después del triunfo, si el triunfo viene, he de mantener yo mis afirmaciones mientras tenga donde publicarlas. En las nobles columnas de «El Debate» no se me ha de negar espacio para ello; y así empiezo este artículo con la frase famosa: «Decíamos ayer»...

Decíamos que el Clero sufre la peor de las iniquidades, la del olvido. Si los que van a Misa tuvieran idea exacta de sus obligaciones cristianas, apenas proclamado este empeño para liberar a los curas de la miseria en que yacen, hubieran formado en filas y en falanges y habrían acudido en procesión terrible para

GUILLERMO NAVARRO Mayor principal 35
Sucesor de IBÁÑEZ. DENTISTA. PALENCIA
TELÉFONO N.º 112

requerir de los altos Poderes el acto de reparación necesario.

Pero en la ocasión presente, cuando veo por las declaraciones de la ilustre Comisión del Clero catedralicio, autorizada con la del Clero parroquial, que los jefes de los partidos y de los grupos se muestran propicios a que el Parlamento conceda una elevación en el presupuesto de la Iglesia que, por lo menos, signifique el reconocimiento de la justa demanda y sea el compromiso de nuevas reparaciones, de de quitar de mi estilo las palabras enérgicas y he de procurar que mis páginas respondan a la gratitud.

Triste es decirlo, pero debe decirse: en la hora presente sólo la fuerza manda. Aquel antiguo espíritu de obediencia al concepto moral y jurídico, ha desaparecido, se ha volatilizado.

Y hay que agregar que el requerido no arroje con violencia al requirente. Prostrado yo ante esos magnos señores que se han dignado acoger con benevolencia a la veneranda Comisión tonsurada, he de rogarles que se fijen durante unos minutos en las cifras que les fueron entregadas por los Cabildos. Ellos las conocen, sé que les han impresionado. Y ahora quiero que el público las examine, por si fuera preciso aún nueva prueba, justificadora de la campaña.

En 1852 España entregaba a sus Iglesias 15.253.141,75 pesetas. En el presupuesto vigente dedica la nación a esos gastos religiosos 7.681.656,75 pesetas. Diferencia en menos: 5.551.495 pesetas. De manera que desde 1852 a 1920 el presupuesto del Clero y de sus servicios han disminuido en: 9.942.059,25 pesetas.

Y repito que los demás conceptos de la ley económica se han elevado en un 42 y medio por 100.

Conste así. Sépanlo todos. Estámpense estos guarismos en todos los Municipios de España, reimprimáense con prolijidad fantástica, para que no quede un sólo español que los desconozca.

Y cuando acabo de escribir estas palabras, miro en torno y veo los diabólicos rostros risueños y a ellos dirijo mis palabras: «Podeis estar contentos. Habéis logrado vuestro propósito. La causa de la fé cristiana ha sido perseguida en esta tierra desventuradísima, hasta el extremo que queda probado con ese escrutinio de números».

Falta algún detalle que he de consignar. Es aún mucho mayor y ruinosa la disminución de los ingresos para el material y servicios eclesiásticos porque según Real decreto de 18 de Octubre de 1875,

se destina para el sostenimiento del Culto, como producto de la recaudación de la Cruzada, la suma de 2.670.000 pesetas. Pero es un hecho, y consta de datos oficiales, que la recaudación obtenida por ese concepto en el año último, no asciende más que a la cantidad de 1.596.081,42 pesetas, de donde resulta un déficit para el culto de las Iglesias de España, por valor de 1.073.918,58 pesetas. Y nótese, por último, que los ingresos de Cruzada sufren de año en año una alarmante disminución... Palabras éstas de autoridad indiscutible, de las que yo me envanezco siendo el copista.

Para que se vea cómo el Clero ha sido perseguido, no habrá que apelar sino a los guarismos consignados en el presupuesto de Gracia y Justicia, en el que concurren los sacerdotes y los funcionarios de la Justicia.

En 1852 el juez de entrada tenía un sueldo de 5.000 pesetas. Ahora cobra 6.000.

El juez de ascenso ha pasado de 4.000 a 7.000.

El magistrado del Supremo que cobraba entonces 12.500, recibe 20.000 ahora.

El magistrado de Audiencia ha surgido de las 6.000 pesetas a las 8.500.

Y el portero mayor, que cobraba el año 52.1.500 pesetas, goza hoy de 4.000 to eclesiástico. Fijese el lector. Escribo las cifras del ya tantas veces citado año 1852, siguiendo las del año 1920.

Canónigo de Catedral, 5.000—5.000 pesetas.

Beneficiado de Catedral, 1.500—pesetas.

Parroco de término, 2.000—2.000 pesetas.

Parroco de ascenso, 1.250—1.250 pesetas.

Y los aumentos en las clases inferiores han sido tan insignificantes, que no valen la pena de estimarlos.

Baste saber y esto lo considero definitivo, que el portero mayor de Gracia y Justicia cobra 1.000 pesetas más que los canónigos de las Catedrales, y aun éstos perciben aún menos, porque el 14 por 100 de ese impuesto vejatorio disminuye el mísero beneficio.

Y habiendo llegado el momento en que va a liquidarse esta cuestión, harlo más grave de lo que parece, no quisiera añadir otros comentarios.

Ciertamente, que lo expuesto basta y sobra.

Porque habría desaparecido de España el sentimiento de la justicia si no se atendiera a la digna petición.

J. ORTEGA NUNILLA (De «El Debate»).

La alimentación del soldado

A la mayor brevedad, y por orden del ministerio de la Guerra, se va a proceder, entre otros cuerpos del Ejército, en alguno de la guarnición de Madrid, al ensayo de un procedimiento con el que se tienda a mejorar la alimentación del soldado, en este sentido, se intenta señalar una ración adecuada a las exigencias fisiológicas, las correspondientes al clima, y en relación con la estación y trabajo, en lugar del procedimiento seguido hasta ahora de partir de una cantidad de dinero invertida en la alimentación de la tropa, se precisará la cantidad de elementos indispensables para la debida nutrición, y después se dotará a los Cuerpos con el presupuesto necesario, con lo que se conseguirá no influyan en la buena alimentación del soldado las hoy constantes oscilaciones del mercado.

EL SEÑOR Don Erasmo Rodríguez Colombres

Jefe de Negociado de tercera clase de Hacienda (Jubilado) falleció ayer 13 de Enero de 1920

A LOS 73 AÑOS DE EDAD después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

—D. E. P.—

Su desconsolada viuda doña Josefá Alonso Alonso; sus hijos don Tomás, don Luis y don Albino; hija política doña M.ª de la Concepción Yagüez; sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir mañana jueves, a las diez, al Funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, por lo que les quedarán agradecidos.

El duelo se despide definitivamente en la iglesia.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha concedido 50 días de indulgencias a sus diocesanos en la forma acostumbrada.

EL SEÑOR Don Francisco Román Pérez

Y SU ESPOSA

Doña Manuela González Ordóñez

fallecieron en Frómista los días 10 y 12 de Enero de 1920, respectivamente.

a los 61 y 60 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

—D. E. P.—

Sus desconsolados hijos don Pedro, don Patricio, don Telmo, doña Carmen y don José; hijos políticos don Mariano Vázquez y doña Luisa Melendro; nietos, hermanos, hermano político, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendar a Dios las almas de los finados, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

CUESTA CEINOS

MÉDICO-DENTISTA Mayor principal, 94, 2.º izq.ª

Organista-sacristán

Se necesita en la parroquia de Villanubrales, con la asignación anual de cuatrocientas treinta y cinco pesetas y la cuarta parte del adventicio, más sesenta pesetas del Ayuntamiento por rezar el reojo de la villa. Plazo para solicitar dicha plaza 15 días; enfermes el señor cura de la misma villa.

Dependientes de comercio

En Santander y para la venta al detall, se necesitan dos dependientes prácticos en el ramo de mercadería, bisutería y géneros de punto. Inútil presentarse sin buenas referencias y conocimientos. En esta Administración informarán.

VACUNA

fresca de ternera y sanguijuelas en cantidad Practicente Estébanes

Calles. núm. 7

Labradores

Comprad árboles frutales y maderables en «EL PARAISO». Lucas Bermejo.—Logroño. Catálogo gratis a quien lo solicite.

EL NIÑO
AMANDO CARRIEDO GARCIA
ha subido al Cielo hoy 14 de Enero de 1920
a los 3 años de edad

Sus desconsolados padres Genaro y Tomasa; hermanos Encarnación, Trinidad y Manuel; tíos, primos y demás familia,

Tienen el sentimiento de participar a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan a las Exequias que se celebrarán mañana 15, a las tres de la tarde, en la iglesia parroquial de San Miguel y acto seguido acompañar a la conducción del cadáver, por lo que les vivirán agradecidos.

Casa mortuoria: Escuela, 22.

LA NIÑA
María del Pilar Reinoso Estébanez
subió al Cielo hoy 14 de Enero de 1920
a los 3 meses de edad

Sus desconsolados padres Ricardo e Isabel; hermana Isabel; abuelos, tíos y demás familia,

Tienen el sentimiento de participar a sus amistades tan sensible pérdida.

LA NIÑA
María de los Dolores Lampreae
Y BLASCO
SUBIÓ AL CIELO
hoy 14 de Enero de 1920
a las diez de la mañana

— A LOS QUINCE MESES DE EDAD —

Sus afligidos padres don Mariano Lampreae Compáns y doña María de los Dolores Blasco y Juste; hermanos Jesusa, Angel, Ildefonso, José y Elena; tíos, primos y demás parientes.

Suplican a sus amistades se dignen concurrir a la Misa de Gloria que se celebrará mañana 15, a las nueve de la misma, en la iglesia parroquial de San Lázaro.

LAS CORTES

Madrid, 13, 9 n.
CONGRESO

Preside el señor Sánchez Guerra. El general Villalba da lectura del proyecto sobre sueldos, a que antes nos referimos.

Continúa don Alfonso Sala su discurso acerca de la cuestión social.

Sostiene que, gracias al «lock-out», no se ha destruido ya la organización industrial de Cataluña.

Analiza las conclusiones presentadas al Gobierno por las entidades productoras, deduciendo que es urgente llevar a Barcelona la sensación de que los atentados sociales no se han de repetir y que, por consecuencia, este Gobierno debe rectificar la conducta de los anteriores.

«Nos hallamos dispuestos—dice—a dar toda toda clase de facilidades para la reorganización de la policía.

No pedimos, como el señor Lerroux, la supresión del jurado, sino que se le den garantías para que actúe con verdadera libertad y eficacia.

Las amnistías son actos hermosos, pero la forma como se conceden en España es subvertir el orden social».

Condena con energía la campaña de los elementos disolventes, perturbadores del orden y que arrastran con engaños a la masa proletaria.

Afirma que se debe garantizar la libertad del trabajo, pues muchos obreros lo desean.

Interviene en el debate el señor Besteiro,

Continúa la discusión del impuesto de utilidades.

El señor Nougués combate el artículo segundo.

Se desechan varias enmiendas y se levanta la sesión.

SENADO

Se abre la sesión a las 3'45 bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca. En la Cámara la desanimación es extrema.

En el banco azul los señores Allende-salazar, Lema, Rivas, Terán y Villalba.

El señor Burgos Mazo recoge alusiones que en pasados días se hicieron, respecto de su actuación sobre política social.

Dice que la opinión pública no quiere perdonarle actos de su vida que se reputan como pecados: uno de ellos, haberse opuesto a la unión conservadora, y otro, el haberse mantenido neutral en la resolución de los problemas sociales, sin inclinarse a uno ni otro lado.

«La opinión está bajo el influjo de histerismo y se inclina ahora por todo lo que significa represión por la violencia».

Señala cómo el problema social es consecuencia de la confligación que ha conmovido a todo el universo.

Encuentra la causa originaria de todo ello en la desecristianización en que han venido a dejar unos y otros, sin lazo moral, a la Religión y al Amor.

Censura enérgicamente al Gobierno y a los hombres de las derechas que precorizan como solución única, el exterminio, enlazando estos problemas con sus proyectos, cuya eficacia defienden.

Sigue la discusión del proyecto sobre las tarifas ferroviarias, aprobándose todo él.

A las nueve y media de la noche se levanta la sesión.

PENAS SPORTIVA

Se convoca a los señores socios de «Peña» a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo domingo y hora de las tres de la tarde, en la Sociedad Económica de Amigos del País, para aprobar la Memoria general de 1919 y elegir cargos.

Palencia 14 de Enero de 1920.—El secretario general, Rafael López Alonso.

NOTA. Quedan anulados los carnets, siendo preciso para penetrar en el local presentar la tarjeta con fecha de 1920, que se pasará a domicilio.

Boletín religioso

Santos de mañana
San Pablo, ermitaño,

DENTISTA

E. GONZÁLEZ RUBIO

Don Sancho, 11.—PALENCIA

Las elecciones municipales

Se ha señalado el domingo 8 de Febrero para que tengan lugar las elecciones de concejales.

El gobernador señor Mazorra recibió un telegrama del ministro de la Gobernación interesándole la publicación de la convocatoria.

Se nota poco movimiento electoral en Palencia, obediendo este síntoma al deseo de diversas fuerzas políticas y sociales de ir al retraimiento.

Parece ser que se proyecta celebrar un acto público con objeto de exponer al vecindario las causas por las cuales los elementos que no figuran en el partido idóneo están decididos a dejar el campo libre a don Abilio, para que siendo todo el Ayuntamiento calderoniano no alcance responsabilidad a los demás partidos en la pésima administración municipal.

Tal es la impresión que hemos recogido sobre la próxima lucha electoral en Palencia.

Justicia y caridad

La inacabable serie de conflictos sociales que padece nuestra nación y el crecimiento del espíritu sindicalista revolucionario, unidos a las dificultades que encuentra la vida de numerosas familias por la carestía de las subsistencias, nos están diciendo que el momento actual es de suma gravedad.

Pocas veces hemos sentido como en esta ocasión el peso del pesimismo.

Y es que pocas veces también se vió el horizonte social tan cubierto por negros nubarrones que impiden al sol resplandeciente de la justicia y de la caridad enviar sus dorados rayos sobre nuestro país.

y aún los años, transcurren ofreciéndonos nuevos procesos de una crisis espantosa en todos los órdenes, tiene necesariamente que sobrevenir el dolor, y el alma es acometida de tristeza, y el corazón de todo buen patriota experimenta sacudidas que le hacen estremecer de continuo.

Muchas gentes, al estudiar el estado de cosas presente, no tiene para nada en cuenta la participación que les corresponde en la culpabilidad de la situación y achacan la enfermedad al virus ponzoñoso de ideas disolventes venidas de otras tierras.

Cualquier espíritu observador y sereno verá que la ausencia de la justicia en las relaciones que se deben las distintas clases sociales, ha matado todo afecto entre las mismas.

Y si a la ausencia de la justicia añadimos la falta de caridad, nos convenceremos de que estas pavorosas luchas que contemplamos han sido iniciadas por un egoísmo sin límites en los de arriba y una incultura religiosa en los de abajo, salvando las excepciones correspondientes.

El día en que el sol de justicia vuelva a brillar en el suelo patrio y todos inspiremos nuestros actos en el recto sentir y en el noble proceder, ese día el amor será la única fuente cuyas aguas lo purificarán todo.

No consideremos al obrero como una máquina; veamos en él a un hermano nuestro.

Que el proletariado viva en perfecta armonía con la clase patronal; que ambos factores, capital y trabajo, se unan más y más, puesto que persiguen el mismo fin.

Y cuando la justicia deje algún pequeño hueco que llenar, cuando se hayan cumplido todos los deberes de justicia, entonces pongamos en práctica también la caridad.

Creemos y confesamos sinceramente que los únicos y verdaderos remedios a los conflictos sociales, al desbordamiento del odio, al imperio de la anarquía son la justicia y la caridad.

No aplicándose la primera es inútil valernos de la segunda.

Las clases capitalistas y patronales tienen que convencerse de la necesidad de cumplir sus deberes de justicia para con el proletariado,

Este, a su vez, tiene asimismo deberes de justicia que cumplir cerca del patrono.

Si unos u otros o todos a la vez prescinden de tales obligaciones, se tritura, se destroza, desaparece la unión, la armonía y la paz de la gran familia que denominamos sociedad.

Y como siempre que hablamos de estas cuestiones, de estos problemas, tenemos que recurrir a las máximas del Evangelio.

Es una necesidad hacerlo porque si nuestra conducta no se inspira en tan sublimes enseñanzas no hallaremos lo que deseamos.

Al hablar de justicia nos referimos a la que predicó y practicó el Mártir del Gólgota.

Al hablar de caridad pensamos en la ejercida por el Redentor del género humano.

En las educadoras y sapientísimas páginas del Libro Santo se encuentra la solución al problema de la lucha de clases.

Fuera del seno de la Religión católica ni se encuentran soluciones ni se puede esperar otra cosa que el drama sangriento y el enardecimiento del odio.

En vano los Gobiernos intentarán restablecer el imperio de la ley si a las masas populares no se las educa cristianamente.

Todo será tiempo lastimosamente perdido, labor infructífera, trabajo inútil.

De lo alto tiene que venir la verdadera reacción que nos aliente a luchar contra el huracán revolucionario.

Y si los Gobiernos y los Parlamentos siguen empeñándose en creer que los males sociales pueden curarse con remedios humanos, cada momento se abrirá paso la anarquía y a cada paso aparecerá destructora la mano del criminal.

Bendita mil veces la justicia destello de la divina.

Ella impone el principio de autoridad, el respeto a la ley, el cumplimiento del deber.

Bendita mil veces la caridad cristiana que suaviza las asperezas de la vida y nos une a los hombres alrededor de la gran familia social.

Si a una y otra no se las hubiera arrancado del corazón del patrono y del corazón del obrero, no estaríamos a estas horas experimentando graves sacudidas en los cimientos del orden social.

Si las ambiciones desatadas de unos no fueran su norma de conducta y si el abandono de la educación de otros no fuera la nota característica de estos tristes tiempos, la sociedad, como decíamos ayer, no estaría al borde del abismo.

Hemos recibido de los señores farmacéuticos abajo firmantes el siguiente, en contestación al artículo publicado en nuestro número de anteayer:

Son rigurosamente exactas las noticias de nuestras gestiones para el cobro de los atrasos que por medicamentos nos adeuda el excelentísimo Ayuntamiento, y copia fiel de su original la instancia que se inserta en el suelto, pero una vez presentada la instancia mencionada y en sesión celebrada en la alcaldía, a la que asistieron, además del señor alcalde, los presidentes de las Comisiones y los farmacéuticos firmantes de ella (todos los establecidos en Palencia) se llegó a un acuerdo consistente en el compromiso contraído por el señor alcalde, de abonar a los farmacéuticos todo lo consignado en el ejercicio corriente, llevando a los próximos presupuestos las cantidades necesarias para pago de los atrasos, abonando los intereses correspondientes.

Esta solución fué aceptada unánimemente, y desde ese momento quedó retirada la instancia, siendo esta la causa de que no se haya dado cuenta de ella a la Corporación municipal.

Claro está que si fueran incumplidas estas serias promesas—cosa increíble—vendría el temido conflicto, pero, por hoy éste está en absoluto conjurado y los pobres de Palencia pueden tener la seguridad de que se continuará despachando por las farmacias de turno los medicamentos que necesiten.

Palencia 13 de Enero de 1920.—Abilio Rodríguez, Enrique Ramírez, Andrés Sanz, José Rivas, Emerenciano Nieto.

Nos consta que el comunicado anterior es obra del alcalde, que ayer por la mañana reunió en su despacho, del Ayuntamiento, a los cinco farmacéuticos firmantes, no convocando al señor Fuentes, lo que demuestra que no existe la unanimidad de que se hace mención en el comunicado, en cuyo caso vendría también suscripto por dicho señor, que indudablemente debió formular su voto particular y hasta nos hace sospechar que la instancia ha quedado retirada, pero no en el acto de su presentación sino ayer, por mayoría de votos, a súplicas del señor alcalde y sin haber contado con el señor Fuentes, que es el mayor acreedor.

Boletín local

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el Registro civil las inscripciones siguientes:

Defunciones.—María Ramos López, 11 meses, Manflorido, 3; Erasmo Rodríguez Colombres, casado, 78 años, Gil de Fuentes, 22; María Lampreae Blasco, 15 meses, Mayor pral., 143.

Nacimiento.—Alfredo Rojo Liras, hijo de Cipriano y Secundina, H. Bajas.

Curación de las hernias

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Central donde permanecerá solamente el

domingo día 18 de Enero

el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de los acreditados bragueros «Mecánico Regulador Articulados», que tantas curaciones de hernias ha realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convalidados de que real y positivamente avientan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Los bragueros del ortopedista Torrent, no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

El ortopedico don Francisco G. Torrent, atenderá a los herniados.

En PALENCIA, únicamente el domingo 18 de Enero en el Hotel Central.

En Valladolid, el día 19 de Enero, en el Hotel Imperial.

En Barcelona, calle de Barbadá, núm. 14.

¡ATENCIÓN AL ENGAÑO!

Todos los herniados deben tener muy presente que el ortopedico Francisco G. Torrent, nada tiene que ver en absoluto con otros anuncios de nombres parecidos, ni tampoco de igual apellido, de casas ortopedicas, cuyos viajeros están a veces y en igual fecha, en las mismas poblaciones y hoteles que el acreditado ortopedico Francisco G. Torrent.

Conviene, pues, para evitar confusiones y engaños, se fijen mucho en el anuncio que diga Francisco G. Torrent, y que cuando acudan a consulta en los hoteles, se cercioren bien de que realmente tratan con el ortopedico Francisco G. Torrent.

Automóviles «FORD»

Modelos 1920 con equipo eléctrico
para alumbrado y arranque automático

Chassis especiales para camión de una tonelada.—Surtido completo en piezas de recambio.

Representante exclusivo para la provincia:
ARMANDO CORCHO.—SANTANDER
Calle de Calderón, 55, teléfono 371.—Dirección telegráfica y telefónica: **ARMANDO**

Noticias

Nuestro estimado y querido amigo don Adolfo Riaza, presidente de la Audiencia, nos ruega hagamos constar desde estas columnas su profundo agradecimiento a cuantas personas asistieron al sepelio de su inolvidable hermano don Eugenio.

Aviso

Noticias las señoras que integran la Conferencia de San Vicente de Paul que alguna persona de esta ciudad se ha permitido visitar a las personas caritativas en demanda de limosnas para socorrer a los pobres a quienes no pueden asistir las señoras de la Asociación citada, por el considerable número de socorridos que hoy sostienen, tienen el honor de hacer presente al público que las peticionarias ni pertenecen a la Conferencia ni pueden representarla en las visitas a los enfermos, a quienes nunca se les niega la limosna, ni dejan de atenderlos en sus domicilios, cumpliendo así con las prescripciones del reglamento de tan caritativa Asociación.

El jefe de sección de la Compañía de Teléfonos nos ruega intersemos a los señores abonados a esta red urbana se dignen perdonar las deficiencias que puedan notar, durante dos o tres días, en el servicio telefónico, debidas a las modificaciones y cambios que se están efectuando en los cuadros de la Central para la ampliación de los mismos y mejor funcionamiento de la red en general.

Después de lavar los niños, espolvorear su cuerpo con TALCO-BORINA. Paquetes económicos de 1/4, 1/2 y 1 kilo.

Necrológicas

Ayer falleció en esta ciudad, confortado con los Santos Sacramentos, el señor don Erasmo Rodríguez Colombres, jefe de Negociado de tercera clase de Hacienda, jubilado, persona muy estimada. A su afligida viuda, hijos y demás familia, acompañamos en su justo dolor, deseándole cristiana resignación para sobrellevar la desgracia.

En Frómista entregaron su alma a Dios, los días 10 y 12 del actual, don Francisco Román y su esposa doña Manuela González.

A sus desconsolados hijos testimoniamos el pésame sincero por pérdida tan irreparable.

A los tres meses de edad ha subido al Cielo la niña María del Pilar Reinoso Estébanez.

Enviamos nuestro sentido pésame a los padres, abuelos y resto de la familia de la angelical criatura.

Ha subido al Cielo la niña María de los Dolores Lampreave.

Reciban sus atribulados padres la expresión de nuestro dolor.

El niño Amando Carriedo, ha subido al Cielo en esta capital.

Nos unimos al dolor que experimentan sus atribulados padres.

Elegancia y buen gusto

En ropa blanca. Enaguas, camisas, pantalones, cubrecorsés, camisones, chambras para señora. Juegos completos. En niño y niña hay toda la ropa blanca que pueda necesitarse. Gorros y faldones. Mantillas. Comercio «EL IRIS», Mayor pral., 189 y 191, sólo a 5 minutos del centro.

Por falta de suficiente número de concejales no ha podido celebrar hoy sesión ordinaria nuestra Corporación municipal. La celebrará el viernes en segunda convocatoria, sea cual fuere el número de concejales que asistan.

El día 17 del actual celebrará sesión la Cámara provincial Agrícola, con objeto de tratar asuntos interesantes, entre ellos, los siguientes:

Medios para estimular la celebración de la Fiesta del Arbol.

Conveniencia de la celebración en esta capital de la Semana Social Agrícola.

Medios para organizar los procedimientos de aplicación del riego, con motivo de la reversión al Estado del Canal de Castilla y de la terminación de los Pantanos «Príncipe Alfonso» e «Infante Jaime».

HAN LLEGADO

50 fardos bacalao Noruega superior a 2,20 kilo, Empedrada, 14. Jesús Ortega.

El alcalde de Baltanás convoca a sus compañeros de aquel partido judicial a una reunión que se verificará el 25 del corriente a las once de la mañana, para discutir y en su caso aprobar el presupuesto carcelario correspondiente al próximo ejercicio.

La «Gaceta» llegada hoy publica el anuncio de la vacante de secretario de la Diputación provincial con el sueldo de 7.000 pesetas anuales.

Fábrica de fideos

Y PASTAS FINAS

PARA SOPA

LEONCIO REBOLLEDA

Colón, 32

Parece ser que los obreros y empleados de los ferrocarriles secundarios de Castilla, afectos a la Casa del Pueblo, tienen anunciada la huelga.

El gobernador señor Mazorra confirió esta mañana con el ingeniero jefe de explotación de la Compañía.

En esta Central de Teléfonos se hallan detenidos, por no encontrar a los destinatarios, los despachos siguientes:

- De Madrid, Ana Mendoza. De Oviedo, Francisco Londres. De Salamanca, Ana Santana. De Oviedo, Benita Gutiérrez.

Chocolate Suchard

al gusto español

Paquete de 16 pastillas a 1,40 y 1,50 pesetas.—Comprando 10 paquetes se REGALA UNO.

Casa Panracio Arranz, Mayor pral., 8

INTERESA SABER

que los valores del Estado e Industriales comprados con póliza de agente o corredor de Comercio no están sujetos a reivindicación, siendo por tanto referida póliza la única que garantiza la propiedad legal de ellos y con la que en el acto y sin más requisitos se obtiene el alzamiento de retención judicial de los valores mencionados si hubiere sido decretada por robo, hurto, extravío u otra causa.—En toda operación la facilita el corredor Comercio colegiado D. Lucio Gonzál E. de Medina, Barrio y Mier 14, pral., Palencia

ELEGANTES

Serán las señoras que adquieran sus confecciones de peletería fina en el Comercio de Polo que ha recibido las últimas novedades.—Precios de fábrica.

Serafin López Gómez

Practicante en

MEDICINA y CIRUJIA

Mayor principal, 4 y 6

A LAS SEÑORAS

Últimas creaciones de la moda y auténticos modelos en sombreros para señoras, señoritas y niñas.—María Aguado, Santiago, núm. 4, Valladolid.

LA PRIMAVERA

Dres. ALVARADO y ALVAREZ OCULISTAS

Consultas diarias de 11 a 1.—Mayor, pral. 191

Conferencias telefónicas

Última hora

Madrid, 14

Las tarifas ferroviarias

En la Presidencia se han recibido numerosos telegramas de corporaciones y entidades solicitando que el Gobierno acepte el contraproyecto del señor La Cierva acerca de la elevación de las tarifas ferroviarias.

El exministro de Hacienda ha manifestado a los periodistas que discutirá con toda detención el proyecto del Gobierno, pero sin obstrucciones.

En el ministerio de la Guerra

Los señores Allendesalazar y Fernández Prida acudieron esta mañana al ministerio de la Guerra, conferenciando extensamente con el general Villalba.

A continuación el presidente se puso al habla por teléfono con el capitán general de Cataluña.

Los rumores de crisis

Ayer no asistió al Senado el ministro de Fomento.

Esta ausencia fué muy comentada, hasta el extremo de que se llegó a hablar de crisis en los círculos políticos.

Interrogado el subsecretario de la Presidencia señor Canals acerca del fundamento de dichos rumores, lo negó en absoluto.

Las elecciones de concejales

El Gobierno acordó designar la fecha del 8 de Febrero para que tengan lugar las elecciones municipales.

El ministro de la Gobernación telegrafió el acuerdo a todos los gobernadores.

Contra el sindicalismo rojo

Siguen siendo numerosísimas las peticiones que el Gobierno recibe de toda España a fin de que adopte energicas medidas contra las propagandas revolucionarias.

Huelgas resueltas

Telegrafía el gobernador de Toledo que se han solucionado todas

las huelgas de obreros del campo que había planteadas en aquella provincia.

Vicepresidencia vacante

Para la vicepresidencia del Congreso, vacante por fallecimiento del señor Rojas Marcos, será designado un representante de la política del fallecido.

El «lock-out» patronal

Hoy se ha fijado en los sitios de costumbre un bando del gobernador de Madrid disponiendo el levantamiento del «lock-out» patronal y de las huelgas del ramo de construcción en las obras que afectan al Estado, la provincia y el Municipio y la reapertura de los almacenes de materiales por las mismas.

En el bando hácese constar que se garantiza el derecho de los patronos y obreros que quieran reanudar el trabajo y señala a ambos un plazo de tres días para el nombramiento de una comisión mixta, que presidirá un representante del Gobierno civil, para que resuelva en el término de 20 días las diferencias que existen entre ellos y fijen las condiciones de los nuevos contratos de trabajo.

En Barcelona

Se ha resuelto el conflicto de los camareros.

También ha sido solucionada la huelga de obreros que trabajaban en el puerto.

Soldados capturados

Telegrafían de Zaragoza que la policía ha capturado a tres soldados de los que desaparecieron a raíz de la sedición en el cuartel del Carmen. Pesan sobre ellos grave responsabilidad.

Obras en Marruecos

Van muy adelantados los trabajos del ferrocarril de Tetuán a Lauen.

Tambén se imprime gran actividad a la construcción del ferrocarril de Río Martín a Tetuán.

Pestaña procesado

El Juzgado militar de Zaragoza ha dictado auto de procesamiento contra Pestaña por resultar graves cargos contra él.

Los terremotos de Méjico

El Rey ha enviado un telegrama al general Carranza, presidente de Méjico, asociándose al duelo por las catástrofes ocasionadas por los terremotos.

Carranza contestó con otro muy expresivo de agradecimiento al Monarca.

Agitación ferroviaria

Telegrafían de Roma que los ferroviarios han anunciado la huelga para el próximo viernes.

El Gobierno italiano celebró un Consejo para tratar de este conflicto.

En el caso de que se declare el paro se decretará la movilización de los ferroviarios.

PRENSA ASOCIADA

Información mercantil

PALENOIA Enero, 14

Trigo a 92 rs. las 92 libras Centeno a 74 y 75 las 90 Cebada a 51 fanega Avena a 36 Yeros a 71 Titos a 77 Guisantes a 76 Habas a 73 Tendencia firme Tiempo bueno

(De nuestros corresponsales)

VALLADOLID Enero, 13

Trigo a 97 reales las 94 libras Centeno a 75 las 90 Cebada a 52 fanega Avena a 36 Algarrobos a 71 Yeros a 70 Tiempo suave

Por renuncia

del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de médico titular de esta villa de Itero de la Vega, con la dotación anual de setecientas cincuenta pesetas y doscientas diez fanegas de trigo que cobrará el agraciado de las familias pudientes, para lo cual se ha nombrado una comisión en número de nueve mayores contribuyentes con amplias facultades para responder a citada cantidad de fanegas para ante el agraciado que en su día obtenga dicha plaza, pudiendo ser solicitada ésta hasta el día 24 del actual ante el señor alcalde de citada villa.—Itero de la Vega 8 de Enero de 1920.

JULIO-CESAR

(MARCA REGISTRADA)

Magnifico jabón para el lavado de la ropa.

Depositarios exclusivos en Palencia y su provincia:

Rodríguez y Blanco (S. en C.)

Mayor principal—Palencia

FABRICANTES, PRIETO Y REVUELTA ZAMORA



Importantes criaderos de árboles frutales y maderables

Rafael León, calle de San Blas, 8, Logroño

En todas las regiones de España son conocidos los productos de estos acreditadísimos viveros, y los resultados obtenidos en todas ellas y muy principalmente en la provincia de Palencia, justifican su fama y aumentan de una manera considerable las demandas.—Cuenta esta casa con grandes existencias de ciruelos claudios, manzanos, perales, melocotoneros y demás árboles frutales, así como plantas de variedades selectas;

Plantas de alcachofas de todo el año.—Fresas y fresones de cuatro estaciones Nota. A los Ayuntamientos, Sindicatos y particulares que hagan compras alguna importancia se les darán facilidades para el pago si así lo solicitan.

Se envía Catálogo gratis a quien lo pida

Grandes EXISTENCIAS y variado SURTIDO de

- Calzos y bujes de ALAEJOS
- Norias de ALAEJOS
- Arados de ALAEJOS
- Prensas de ALAEJOS
- Trilladoras de ALAEJOS
- Aventadoras de ALAEJOS

EN LA FUNDICIÓN de ALAEJOS

CATÁLOGOS GRATIS

Los pedidos a Jorge Martín e Hijos

(Valladolid) ALAEJOS



Lecciones de Inglés Contabilidad por partida doble :: Félix Rebollar Vázquez :: Correspondencia.—Legislación mercantil.—Técnica comercial. Félix Rebollar Vázquez CONTADOR MERCANTIL Tenedor de libros del Excmo. Ayuntamiento POB OPOSICION. Consistorio, 5

